

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9124 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad EXPLOTACIONES ATENEA, S.L. para la ocupación de una superficie de 261,42 m² de la cubierta del Edificio Puerto-Ciudad del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que tiene como objeto la ejecución y explotación de un quiosco y terraza que serán destinados a la actividad de restauración.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 16 de febrero de 2022, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Explotaciones Atenea, S.L., para la ocupación de una superficie de 261,42 m². de la cubierta del Edificio Puerto-Ciudad del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que tiene como objeto la ejecución y explotación de un quiosco y terraza que serán destinados a la actividad de restauración, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, diez (10) años.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil trescientos sesenta y ocho euros con veinticinco céntimos (18.368,25 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de siete mil doscientos cincuenta y nueve euros con treinta y dos céntimos (7.259,32 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2022.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A220010323-1